

## **DIRECTIVA 008**

**PARA: TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**DE: RECTORÍA**

**FECHA: 04 DE MAYO DE 2021**

**ASUNTOS: COMUNICADO DE RECTORÍA ANTE LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO DEL PAÍS.**

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales -U.D.C.A- reafirma su compromiso con la sociedad colombiana y con la ciudad de Bogotá ante la difícil situación de orden público y condiciones de salud pública que estamos afrontando y en consecuencia adopta las siguientes disposiciones:

1. Frente a la situación de inconformidad social que actualmente vive el País, la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, expresa de manera enfática el respeto por el derecho constitucional a la protesta pacífica que tiene todo ciudadano colombiano; también reiteramos nuestra preocupación por los actos de violencia desmedida que han ocurrido a lo largo del territorio nacional.
2. Como Universidad reconocemos la importancia del diálogo concertado y respetuoso, por eso como actores académicos exhortamos a todos los sectores involucrados en este difícil momento que afronta nuestro país, a propiciar vías de diálogo que nos permitan sortear esta crisis de la mejor manera para todos. Esperamos que la Universidad colombiana sea tenida en cuenta y participe de este proceso que se está iniciando en el país.
3. Recomendamos a toda la comunidad universitaria, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, las medidas de autocuidado y la actitud pacífica durante las movilizaciones que se puedan presentar.
4. En consecuencia, de lo anterior, la Universidad dará las indicaciones a los decanos, directores de programa y docentes. para realizar las grabaciones de las clases impartidas y ajustar lo pertinente a evaluaciones, con el objeto de respetar la decisión personal manifestada por algunos estudiantes para participar en las movilizaciones programadas.
5. Con relación a las actividades académicas la U.D.C.A reafirma que desde el inicio de la pandemia por el COVID 19, hemos acatado cuidadosamente todas las recomendaciones nacionales y distritales para el sector educativo.
6. Luego de la reunión del Comité Epidemiológico Nacional, del día 03 de mayo de 2021, y ante las nuevas determinaciones dictadas por el Gobierno Distrital en las que se recomienda mantener la virtualidad para el sector educativo hasta el 09 de mayo, la U.D.C.A ratifica esta decisión y desarrollará sus actividades académicas en esta modalidad.

7. La U.D.C.A mantiene su permanente disposición para tener una institución activa en momentos tan difíciles para el país. De ahí la importancia de nuestra responsable actividad: en lo presencial, en el teletrabajo y trabajo en casa.

Estaremos muy atentos a las nuevas medidas que puedan determinar las autoridades nacionales y distritales para comunicar oportunamente las nuevas determinaciones.

Cordialmente,



**GERMAN ANZOLA MONTERO**  
**RECTOR**